

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS DE LA LXIII LEGISLATURA.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos del día **tres de diciembre del año dos mil dieciocho**, dentro del cubículo ubicado en el **Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala**, y estando presentes las diputadas **Zonia Montiel Candaneda y Ma. del Rayo Netzahualt Ilhuicatzí**, Presidenta y Vocal respectivamente de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden la Secretaria informó que se encontraba la mayoría de las integrantes de la Comisión, en este sentido la Presidenta procedió a declarar que existía quorum legal, por lo que se instalaba legalmente la Segunda Sesión Ordinaria, enseguida dio a conocer el orden del día que se integró de los siguientes puntos: **1. Pase de lista y declaración de quorum. 2. Informe respecto a los asuntos pendientes en materia de migración de la legislatura pasada. 3. Avances para el "Foro de Información en materia de Migración" y 4. Asuntos generales**, en seguida lo sometió a votación resultando aprobado por mayoría de votos.-----

Para desahogar **el siguiente punto del orden del día**, la Diputada Presidenta le pidió a la Secretaria Técnica que informara respecto a los asuntos pendientes en materia de Migración por la Legislatura Sexagésima Segunda Legislatura LXII, siguiendo la instrucción se dio a conocer la Relación de Expedientes Parlamentarios Pendientes de dictaminar de la Legislatura anterior, misma que se anexa a la presente acta, asimismo se fueron analizando de la siguiente manera:

1. Expediente Parlamentario LXII/068/2017 turnado el 6-IV-17 en el que se exhortó al Poder Ejecutivo Federal que se redujera a la mitad el costo actual del permiso de territorio nacional a personas extranjeras **se acordó que se investigará el costo del permiso y la respuesta que emitieron otros congresos.**-----

2. Expediente Parlamentario LXII/280/2017 turnado el 19-X-2017 en el que se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respecto a que en el Presupuesto de Egresos se consideraran recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante se informó que **el Presupuesto de Egresos a la fecha ya está ejercido.**-----

3. Expediente Parlamentario LXII 091/2018 recibido el 29-VI-2018 mediante el cual se remitió un pronunciamiento condenando enérgicamente la Política Migratoria del Gobierno de los Estados Unidos de América, **queda en los archivos**

puesto que solo fue un pronunciamiento y no tiene mayor relevancia.-----

4. Expediente Parlamentario LXII 033/2018 turnado el 01-III-2018 en el que presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se propuso reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala se manifestó que **ya fue aprobada la reforma relativa a la No viabilidad del Instituto Tlaxcalteca de Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias ya que estaba subordinado a que el Ejecutivo determinara su viabilidad financiera, por lo que continuará la Dirección de Atención a Migrantes.**-----

5. Expediente Parlamentario LXII 031/2018 turnado el 13- II-2018 en el que se exhortó al Instituto Nacional Electoral para que Generara una Agenda de Trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Instituto Nacional de Migración, y los Institutos homólogos de las entidades para que establezcan las acciones y estrategias necesarias que permitan aumentar la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, particularmente de la oaxaqueña en las elecciones para Presidente de la República y Senadores, **se determinó que por el paso del tiempo ya no es posible.**-----

6. Expediente Parlamentario LXII 285/2017 turnado el 26-X-2017 se exhortó a los Congresos Estatales del país a considerar y valorar en justa dimensión, la creación de la figura de Regidor Migrante, con el objeto de salvaguardar y mejorar las condiciones de la población migrante del país y sus familias, **se manifestó que para esta necesidad los municipios ya cuentan con un enlace responsable de los asuntos migratorios.**-----

7. Expediente Parlamentario LXII 257/2017 el cual contiene una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos transitorios del decreto número 312, expedido el 30 de diciembre de 2016, que contiene la Ley de Protección y Atención a los Sujetos Migrantes y sus Familias para el Estado de Tlaxcala, se acuerda que se va a revisar la Ley ya que el Gobernador remitió la Iniciativa de Reformas en la que desaparece el Instituto y queda la Dirección de Asuntos Migratorios.-----

Derivado de lo anterior, la Presidenta de la Comisión dijo que en vista de que no hay trascendencia en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Relación de Expedientes Parlamentarios Pendientes de Dictaminar de la Sexagésima Segunda Legislatura, Se estuviera a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, así como los puntos 1 y 7 que se revisaran.-----

Continuando con el orden del día, la Presidenta le solicitó a la Secretaria Técnica que informe respecto a los avances para el **"Foro de Información en Materia de Migración"** y en cumplimiento a la indicación la Secretaria Técnica informa que se generó el enlace con los siguientes ponentes: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza, Presidente del Colegio de Tlaxcala con el tema "Tendencias recientes en la migración de Mexicanos a los Estados Unidos y los Derechos Humanos de los Migrantes" y al Dr. Fernando Coronado Franco con el tema "Dignidad Humana y Migración" y se están realizando las invitaciones y solicitudes para el evento.-----

Pasando al **último punto del orden del día** la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la **Diputada Maria del Rayo Netzahual Ilhuicatzi** quien manifestó que derivado de una conversación con el Licenciado Alan Viguera Salgado se planteará una iniciativa respecto al Código Financiero en donde el costo de la transcripción de la apostilla sea de un costo inferior al actual y en su momento sería conveniente tratarlo en esta Comisión. Enseguida la Diputada Presidenta dijo que no habiendo ninguna Diputada más que hiciera uso de la palabra y agotado los puntos del orden del día, siendo las **once** horas con **cincuenta y tres** minutos del día **tres de diciembre de dos mil dieciocho** se declara clausurada la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Sexagésima Tercera Legislatura.-----

Comisión Asuntos Migratorios

Dip. Zonia Montiel Candaneda
Presidenta

Dip. Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi.
Vocal.